

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**66**

**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de septiembre de 2022, la cuenta general del ejercicio 2021, se expone al público en la Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

San Martín de la Vega, a 13 de septiembre de 2022.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/17.892/22)

